

**INFORME DE NO IMPACTO SOBRE LAS FAMILIAS NUMEROSAS RELATIVO AL  
DECRETO LEY DEL CONSELL POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES  
PARA HACER FRENTE A LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y  
EMERGENCIA RESIDENCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA AGRAVADAS  
POR LA GUERRA DE UCRANIA, Y PARA EVITAR ABUSOS EN EL ÀMBITO  
INMOBILIARIO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, introducida por la Disposición Adicional Final Quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, se emite el siguiente

**INFORME**

La disposición normativa que se pretende aprobar tiene por objeto aprobar el Decreto Ley del Consell por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y emergencia residencial en la Comunitat Valenciana agravadas por la Guerra de Ucrania, y para evitar abusos en el ámbito inmobiliario

El Decreto Ley no afecta de una forma directa a las familias numerosas, pero sí tendrá una repercusión positiva sobre aquellas con escasos recursos, que se verán beneficiadas al tener una mayor protección ante cualquier situación de emergencia residencial o acoso inmobiliario que pudieran sufrir.

Valencia, en la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Emergencia Habitacional, Función Social de la Vivienda y Observatorio  
del Hábitat y Segregación Urbana